

V.- ANUNCIOS

CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 18/02/2021, del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de servicio de alimentación de pacientes (61035200TO20SER00008). [2021/1796]

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Dirección Gerencia del Hospital Nacional de Parapléjicos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: UT S. Suministros Hospital Nacional de Parapléjicos
- c) Número de expediente: @2020/010054
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contrataciondelestado.es
- 2. Objeto del Contrato:
- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: Servicio de alimentación de pacientes
- c) División por lotes y número de lotes: No
- d) CPV: "55322000-3 Servicio de elaboración de comidas"
- e) Acuerdo Marco: No
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público, DOUE y DOCM
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/10/2020, 30/10/2020 y 06/11/2020, respectivamente
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, multiplicidad criterios
- 4. Valor estimado del contrato: 2.051.501,58 euros incluidas las eventuales prórrogas
- 5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 1.230.900,95 euros. IVA 10%: 123.090,09 euros. Importe total: 1.353.991,04 euros
- 6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 20/01/2021
- b) Fecha de formalización del contrato: 15/02/2021
- c) Contratista: Serunion, S.A.U.
- d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 1.078.847,73 euros. IVA 10%: 107.884,77 euros. Importe total: 1.186.732,50 euros

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, tal y como se expone en la resolución de adjudicación de 20/01/2021, publicada en la Plataforma de Contratación del Estado.

Toledo, 18 de febrero de 2021

La Directora Gerente (Por delegación de competencias de la Dirección-Gerencia del Sescam, Resolución de 21/10/2019 DOCM nº 216 de 31/10/2019) SAGRARIO DE LA AZUELA GÓMEZ